

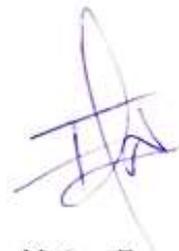
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUASALUD SERVICIOSMEDICOS CA

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 9H00, en las oficinas de **ECUASALUD SERVICIOSMEDICOS CA**, ubicadas en la calle Av mariana de Jesus OE7-02, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Maldonado Pinto Juan Carlos, por sus propios derechos y en representación de 25000 (veinticinco mil) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Navas Nuñez Fernando Jose, por sus propios derechos y en representación de 25000 (veinticinco mil) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Navas Nuñez Fernando Jose en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario (a) el señor Maldonado Pinto Juan Carlos. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ECUASALUD SERVICIOSMEDICOS CA**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciocho. Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 22122.34; una utilidad bruta de US\$ 230.10 y una utilidad neta de US\$ 152.57. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del

tercer punto del orden del día, sobre la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho. Los señores socios por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho, que ascienden a USS 152.57 sean registradas como utilidades acumulados después de las aportaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Maldonado Pinto Juan Carlos
Secretario de la Junta General de Socios
Gerente General



Sr. Navas Nuñez Fernando Jose
Presidente Junta General de Socios
Socio

+

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUASALUD SERVICIOSMEDICOS CA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2019.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **ECUASALUD SERVICIOSMEDICOS CA** ,
certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios
de la Compañía: el señor Maldonado Pinto Juan Carlos , y el señor Navas Nuñez Fernando Jose, quienes,
para constancia firman a continuación:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Maldonado Pinto Juan Carlos	25000.00	25000,00
Navas Nuñez Fernando Jose	25000.00	25000.00
Total	50000.00	50000,00

Atentamente,



Sr. Maldonado Pinto Juan Carlos
Secretario de la Junta General de Socios.